

## FALANGE en Los Barreros

Calladamente, al margen de publicidad alguna, nuestra Falange no descansa y en ese nuestro estilo sobrio y eficaz tal y como nos lo legó en sus doctrinas nuestro José Antonio y cumpliendo una de nuestras consignas, la Falange Feminina de Los Barreros vestirá el día 25, fecha de la inauguración de la iglesia de este barrio, setenta niños de ambos sexos.

En un alarde de trabajo infatigable, con el anhelo de quien como estas sufridas muchachas ceden sus desvelos a ese Ideal Patrio de amor al prójimo, han sabido transformar ropas cédidas por buena parte de los vecinos, en cantidad suficiente de prendas que han de llevar el abrigo a esta pléyade de chiquitines. Más amplia hubiese sido la labor realizada si los más obligados a ello por sus posibilidades económicas hubiesen contribuido a tan humanitaria labor, pero unos se han limitado a "Ora vea será" y otros cumplido con una poca cosa.

No, no es ese el camino a seguir, los pobres, los desvalidos deben ser la obsesión de nuestra vida, y a todos y cada uno aportasen un óbolo más o menos modesto, la labor altruista de la Falange Feminina hubiese tenido un más amplio éxito vistiendo a TODOS los niños de este Barrio que privados de medios económicos para hacerlo, lucen sus desnudeces para escarnio de los que no contribuyen a esta magnífica obra. Pero la Falange no descansa; hoy han sido unos, mañana serán otros. Vuestra labor callada tiene su premio, el que debe presidir todos vuestros actos, el que da mayores satisfacciones en la vida. LA INTIMA SATISFACCIÓN DEL DEBER CUMPLIDO. Seguid el camino emprendido; que el ejemplo cunda; y si llegamos a conseguir ver en esas caritas de angustia, de chiquitines yertos de frío, la sonrisa y la alegría, tendremos la plena, la íntima satisfacción de haber conseguido llevar a la humanidad en socorro de ella misma.

Unos pantalones, una chaqueta, una bata, un jersey, etc., serán transformados en prendas de abrigo para los chiquitines. Toda a Falange Feminina por la Cruzada de Invierno, por humanidad, ¡ARRIBA ESPAÑA!

## La compra de huevos al por mayor

Tiene esta Delegación Provincial de Abastos a llegar al normal abastecimiento de huevos, y con objeto de evitar perjuicios a aquellas personas que se dedican a la compra al por mayor de dicha mercancía, se les advierte que en esta provincia sólo podrán dedicarse a esta industria las que paguen contribución correspondiente a la misma y además estén autorizadas por este Gobierno Civil para efectuar tal tráfico.

A tal efecto, se han dado las órdenes oportunas y serán sancionadas todas las personas que sin los requisitos necesarios se dediquen a la compra y venta de huevos al por mayor.

## F.E.T. y de las J.O.N.S. Sección Femenina

Para dar realidad a lo postulado en el punto 24 del programa de nuestra Falange, la Sección Femenina de Cartagena organiza un curso de enseñanza para analfabetas y otro de cultura general corte y confección a las que podrán concurrir cualquier mujer desear, con edad mínima de 14 años, estén o no afiliadas a Falange o sus Sindicatos.

Esperamos de la mujer cartagenera ese ímpetu de la clase trabajadora que acudirá con entusiasmo a nuestra llamada, consiguiendo de ese modo prepararse para ocupar mejores puestos desde donde servir las necesidades imperiales de nuestra amada Patria.

Para información y matrícula dirigirse a la casa de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Cartagena, C. Carmen 84 y 86 de 10 y 11 a 1 por la mañana y por la tarde de 5 a 7 y 1/2 de tarde el presente mes para empezar las clases el día primero de Marzo.

## Empresario Agrícola

La Declaración mensual de subsidios y el Boletín de Liquidación del Régimen común de Subsidios Familiares, son obligaciones que figuran todavía a tu cargo.

## LA SESION MUNICIPAL De Marina

Mañana viernes, a las seis de la tarde, celebrará Sesión la Comisión Municipal Permanente, con el siguiente

### ORDEN DEL DIA

Expediente sobre primer establecimiento y renovación, en parte, de aceras en la Plaza de Alcolea, y aplicación de las contribuciones especiales a las fincas beneficiadas.

Expediente sobre primer establecimiento y renovación, en parte, de aceras en la calle del Parque y aplicación de las contribuciones especiales a las fincas beneficiadas.

Expedientes para la ejecución de obras en las casas números 16 de la calle del Pezo y 39 de la calle del Rosario.

Dictamen de la Comisión de Fomento sobre desaparición de varios kioscos instalados en la vía pública.

Oficio del señor Cronista de la ciudad, donando a la Biblioteca Pública del Excmo. Ayuntamiento 130 volúmenes de Historia, Literatura, Arqueología, Arquitectura, etc.

Informe del señor Interventor Municipal, sobre subvención a las dos Cofradías existentes en esta ciudad.

Cuentas de la semana en obras por administración.

Proyecto de Presupuesto para los tres últimos trimestres del Ejercicio económico de 1940.

Algo nuevo, algo de éxito indiscutible: **ESTAMPAS de la PASION** Pronto, en nuestra ciudad

## O. J.

### Asesoría de C. y F. N. S. Departamento de música

Todos los camaradas de la O. J. que tengan conocimiento de canto o música o afición a los mismos se presentarán el viernes a las 6'30 de la tarde en este departamento.

### El Jefe del Departamento

Se recuerda a todos los afiliados de la Organización Juvenil que el uniforme reglamentario está compuesto por pantalón negro, camisa azul y boina roja, no pudiéndose usar ninguna prenda sarampamentada y nunca por nadie que no sea de la O. J.

También se recuerda que los únicos distintivos reglamentarios, y por lo tanto, los únicos que se podrán ostentar con el uniforme son: haz de yugo y flechas en rojo sobre el bolsillo izquierdo haz de yugo y flechas en círculo verde en el bolsillo derecho y el distintivo de mando si lo tuviese.

El uso de la chapa tradicionalista en la boina, sólo está permitido a los antiguos afiliados del Partido Tradicionalista.

Por lo que se pone en conocimiento de todos los afiliados y padres de los mismos para a su más exacto cumplimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

El Delegado Local

### Central Nacional Sindicalista

#### Sindicato de Agua, Gas y Electricidad

Los camaradas que se relacionan a continuación deberán pasar por estas oficinas Muralla del Mar 25, con objeto de recoger sus respectivos carnets.

Antonio Madrid Gimeno, Fulgencio Oton Escobar, José Peña Arribas, Miguel Castro Lamba, Fulgencio Solano Muñoz, Manuel S. Borja, Francisco Monalban Ceyuela, Venancio Romero Pasodas, Antonio Ballester Galindo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Cartagena 22 Febrero 1940

El Secretario

### Buques de guerra

EL "JUPITER"

Del domingo al lunes próximo, saldrá de nuestro puerto con el fin de desempeñar una comisión, el minador "Júpiter".

EL "DATO"

El cañonero "Dato" que se encontraba amarrado en el Espigón del Club de Regatas, cambió esta mañana de fondeadero, pasando al Muelle de Pedroño de Santa Lucía, en donde ha quedado atracado.

## DIARIO OFICIAL

Quinquenios.—Con arreglo a las disposiciones vigentes y como consecuencia de propuestas formuladas al efecto, de conformidad con los informes de la Jefatura Superior de Contabilidad e Intervención Cent. al, se ha resuelto conceder al personal de la Armada que se relaciona a continuación y por el concepto que se expresa, las cantidades anuales que al frente de cada uno se indican, a partir de las fechas que se les señalan entendiéndose que a los que permanecieron en zona roja se les practicará el abono desde la primera revista administrativa que dejen o percibir haberes en la misma. No se efectuará el abono de lo que corresponda a tiempo anterior al 1.º de agosto de 1936, por estar en suspenso el de obligaciones anteriores al 18 de julio de dicho año.

Relación de referencia: Capitán de Fragata don Pedro Fontela Maristany; 500 pesetas por un quinquenio a partir de 1.º de julio de 1939.

Capitán de Corbeta don Francisco Nájiz Rodríguez; 500 pesetas por un quinquenio, a partir de 1.º de enero de 1940.

Teniente de Navío don Francisco Carrasco y González Elípe; 1.000, 1.100 y 1.200 pesetas por dos quinquenios y la primera y segunda anualidades, respectivamente, a partir, sucesivamente, de 1.º de agosto de los años 1936, 1937 y 1938 que precedió hasta su ingreso en el empleo de Capitán de Corbeta como hoy ostenta; don Emilio Serra. Armas; 500 pesetas por un quinquenio, a partir de 1.º de enero de 1939, y don Miguel Angel Liano y Pacheco; 500 pesetas por un quinquenio, a partir de 1.º de diciembre de 1.39.

Capitán Maquinista don Augusto Lorenzo; 500 pesetas por un quinquenio, a partir de 1.º de febrero de 1938.

Tenientes Coronales Médicos, don Jesús Ybarri Tamboray y don Francisco Genovés Omos; 500 pesetas por un quinquenio, a partir de 1.º de diciembre de 1939.

Coronel Auditor don Rafael Señan y Diaz; 500 pesetas por un quinquenio, a partir de 1.º de octubre de 1939.

Coronel de Ingenieros don Antonio Más García; 600 pesetas por un quinquenio, a partir de 1.º de febrero de 1939.

Capitanes de Artillería don Félix Bor des Marín, don Andrés Galán Vázquez y don Luis Carramoli o Barreda; 1.000 pesetas por dos quinquenios, a partir de 1.º de enero de 1940.

Cartógrafo de tercera don José Caro Martínez; 1.000 pesetas por un aumento de sueldo, a partir de 1.º de diciembre de 1939.

Oficiales segundos Navales don Ricardo Jara Ruy; 1.300, 1.400 y 1.500 pesetas por dos quinquenios y la tercera, cuarta y quinta anualidades respectivamente, a partir, sucesivamente de 1.º de agosto de los años 1937, 1938 y 1939, don Rubén Ferrero Carmucho; 1.300, 1.400 y 1.500 pesetas por dos quinquenios y la segunda, tercera y cuarta anualidades, respectivamente, a partir, sucesivamente, de 1.º de octubre de los años 1947, 1938 y 1939; y don José San Martín Freire; 1.100, 1.400 y 1.300 pesetas por dos quinquenios y la primera, segunda y tercera anualidades, respectivamente, a partir, sucesivamente, de 1.º de octubre de los años 1937, 1938 y 1939.

Auxiliar primero de Artillería don José Trigo Cortas; 750 pesetas por dos quinquenios y cinco anualidades, a partir de 1.º de enero de 1940.

Auxiliar segundo de Artillería don Santiago Reguei a Alonso; 600, 650, 700 y 750 pesetas, respectivamente, por dos quinquenios y la segunda, tercera, cuarta y quinta anualidades, a partir, sucesivamente, de 1.º de enero de los años 1937, 1938, 1939 y 1940.

Oficial primero de Sanidad don Remigio Ruiz L. al; 1.400 y 1.500 pesetas por dos quinquenios y la cuarta y quinta anualidades, respectivamente, a partir de 1.º de febrero de 1939 y de 1940, sucesivamente.

Auxiliar primero de Sanidad don Manuel Fernández Diaz; 900 pesetas por dos quinquenios y ocho anualidades, a partir de 1.º de diciembre de 1939.

Oficiales segundos de Oficinas y Archivos don Francisco García Rodríguez; 1.000 y 1.100 pesetas por dos quinquenios y la primera anualidad, a partir, respectivamente, de 1.º de octubre de octubre de 1934 y 1935, don Javier Martínez Cabañas; 500 pesetas por un quinquenio, a partir de 1.º de enero de 1936.

Se concede la pensión anual de 7.500 pesetas, a doña María Albaracín López, viuda del Teniente de Navío don Remigio Jiménez Cervantes, a percibir por la Delegación de Hacienda de Murcia, desde el día 1.º de septiembre de 1936. Reside en Cartagena.

Medallas de Sufrimientos por la Patria.—Su Excelencia el Jefe del Estado, teniendo en cuenta las circunstancias que se expresan, ha tenido a bien conceder las siguientes condecoraciones al personal de la Armada que a continuación se relaciona con arreglo a los preceptos que se indican:

Al Teniente de Infantería de Marina don Juan Pérez Hernández, herido de guerra menos graves, con 43 estancias de Hospital, la Medalla de Sufrimientos por la Patria y dieta reglamentaria durante su curación.

Al Sargento previsor 1.º de Infantería de Marina don Bartolomé Mari Marí, herido de guerra menos grave, con más de 60 estancias de Hospital, la Medalla de Sufrimientos por la Patria y pensión mensual de 37 pesetas con 50 céntimos du ante cinco años.

Al Sargento provisional de Infantería de Marina don Eugenio Gómez de Segura, herido de guerra grave y prisionero de los rojos, con 286 estancias de Hospital, la Medalla de Sufrimientos por la Patria y pensión vitalicia de 37 pesetas con 50 céntimos mensuales.

Al Cabo de Infantería José Fernández Pombo, herido de guerra grave, con más de 60 estancias de Hospital, la Medalla de Sufrimientos por la Patria y pensión mensual de 37 pesetas con 60 céntimos.

A propuesta del Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz se confiere a los Oficiales de la Reserva Naval Movilizada que a continuación se relaciona, los destinos que al frente de cada uno se indican:

## De procesiones

Datos históricos de la Cofradía California

Continuando dando a conocer a los lectores detalles interesantes que para muchos son desconocidos, y hasta para los mismos Cofrades que quizá lo sean también, muchos de ellos.

Vamos a seguir tratando del tesoro artístico que la Cofradía posee, digo posea por que todo o a casi totalidad se ha perdido.

Tenía otro grupo titulado la "Conversión de la Samaritana" que fué adquirido y entregado por Salzillo en 1773.

Nada queda de este precioso grupo y que era el primero que desfilaba en la noche del Miércoles Santo Según testimonio de D. José Vargas Ponce que lo admiró en 1793, se afirma que se decía entonces que la efigie de la Samaritana, era el vivo retrato de la hija del propio Salzillo o que la eligió por modelo.

Constituyó el grupo, Jesús sentado junto al brocal de un pozo, en actitud de conversar con la Samaritana, que cerca de él estaba en plé llorando un jarro para portear agua; representaba el momento histórico de todos conocido.

Desde 1931, la Cofradía cuenta con un soberbio trono en que salla dicho grupo, obra del artista valenciano D. Aurelio Ureña, que vino a engrosar la riqueza de la Hermandad y que se conserva, aunque como poder lucir lo este año.

Desde 1936, existe el nuevo paso de L.ª Santa Cena, obra del artista cartagenero D. Emilio Latorre, que falleció sin haber visto lucir en la procesion su obra, pues ya en 1936 r o salió la procesion.

El dorado y decorado de la misma peana, corrió a cargo del también pintor-decorador y paisano, D. Enrique Navarro, secundado por sus hijos Lorenzo y José, artistas em nentes que han sabido realizar una obra que nada desmerece de las que realizó el malogrado Luis de Vicente.

Los doce Apóstolos y Jesús, los tenía la Cofradía, ignorando su autor, se cree sean del siglo XVIII, procediéndose actualmente a una hábil restauración para que este año se vea nuevamente en su paso, ya que hace muchos dejó de salir.

A pesar de las dificultades, es a vez de medios económicos y materiales, este año saldrá la Cofradía California con más esplendor y riqueza que años anteriores; el tiempo lo demostrará a los incrédulos.

C. CASTELLON Mayordomo Cronista - Archivero

El duro valor de la tierra madre, lo adquieren nuestros camaradas de la O. J., en sus marchas y excursiones.

## FARMACIAS DE GUARDIA

Esta noche

Doña María Oliva Llamusi, calle del Duque.

Oficial primero don Miguel Arroyo Bernal, Destructor «Lepanto».

Oficial segundo don José Montero Molina.—Comandante de Marina de Málaga.

Oficial segundo don Rafael Barroso Pando.—Comandancia de Marina de Sevilla.

—Cesa en el guardacosta «Arcilla» y pasa a la Comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife el Oficial primero (Teniente de Navi) de la Reserva Naval Movilizada don José Genes Moreno.

—Cesa en sus actuales destinos y pasan a los que al frente de cada uno de ellos se indican, los oficiales de la Reserva Naval Movilizada que a continuación se relacionan:

Oficial primero don José Aguirre Carballo.—Ayudante de Marina de Almería.

Idem idem don Fernando Sánchez Fuster.—Ayudante de Marina de Cádiz.

Idem idem don Luis Arana Eiguren.—Estado Mayor del Departamento Marítimo de Cartagena.

Idem idem don Dimas Yucan Arrietas.—Comandancia de Marina de San Sebastián.

Oficial segundo don Santiago Oisacoaga Gómez.—Comandancia de Marina de Cádiz.

Idem idem don José Sierra de la Caza.—Segundo Comandante del guardacostas «Tetuán».

## Gobierno Militar de la Base Naval de Cartagena

Orden de la Plaza del día 22 de Febrero de 1940.

Artículo Único.—La Orden General del Cuerpo de Ejército del Tercio del día 19 de febrero corriente, en Valencia del Cid, informa se están instruyendo Expedientes contradictorios, a favor de los Sres. Jefes y Oficiales que a continuación se relacionan, para la concesión si procede de recompensas, por los extraordinarios méritos conñados y brillante actuación en la pasada campaña.

Jefes y Oficiales que se citan Teniente muerto en campaña don Antolin Lisárrague Leis.

Alferez de Complemento don Antonio Nieto Funcia.

Teniente Coronel de Infantería don Juan Fernández Matamoros.

Teniente Coronel de Infantería don Mariano Alo-s Moreno.

Teniente Coronel de Infantería don Emilio Fernández Matos.

Teniente Coronel de Infantería don Manuel Caruncho Bonet.

Teniente Coronel de Infantería don Enrique García Ruiz Soldado.

Teniente Coronel de Infantería don José Pérez Pérez.

Teniente Coronel de Caballería don Rafael de las Morenas Alcaráz.

Comandante de Infantería don Miguel Ruiz González.

Teniente Coronel de Infantería don Ricardo González Gutierrez.

Comandante de Infantería don Eduardo Lerin Lerdo.

Comandante de Infantería don José García Tintero.

Comandante de Infantería don Luis Castro Monte Altiaga.

Capitán de Infantería don Ramón Aixa a Sanz.

Capitán de Infantería don Antonio Galindo Castelese.

Capitán de Infantería don Rafael Alberola García.

Capitán de Infantería don José Fernández Rivero.

Capitán de Infantería don Pablo Alvarez de Lara.

Capitán de Infantería don Agustín Siler Carbonil.

Capitán de La Legión don Juan Vilch s Arenas.

Capitán Médico don José Aparicio S-ntiago.

Capitán Médico don Calixto Ruiz Zarrilla Enrique.

Comandante de Infantería don Mariano Sánchez Oristo.

Comandante de Infantería don Rafael Odesa Guzmán.

Comandante de Infantería don Victor Flores Horrach.

Comandante de Infantería don Francisco Escudero Verdín.

Comandante de Caballería don Luis de Mula Castro.

Comandante de Artillería don Enrique Martín Martín.

Comandante Habilitado don Antonio Fernández Calvo.

Teniente Coronel de Infantería Hdo. para Coronel don Pedro Pimentel Zayas.

Capitán fallecido don Fernando Barón Mora Figueroa.

Comandante de Infantería Hdo. don Fernando Alvarez Pacheco.

Teniente Coronel de Infantería don Julio Ortega Tercero.

Si algún General, Jefe, Oficial, Suboficial, C. A. S. E. o Clase de tropa desea devonar en dichos expedientes, podrá hacerlo ante los respectivos Jueces Instructores en los plazos señalados en la expresada orden general, que queda expuesta en este Gobierno Militar.

## Importante folleto del Doctor Mas Gilabert

El prestigioso Doctor don Manuel Más Gilabert acaba de publicar un folleto titulado: "Exposición y Reflexiones sobre la lucha antituberculosa, Puericultura e Higiene del Niño para la reducción de la exaltación de morbilidad y mortalidad infantil. Mejoramiento racial y Fiscalización de la Vivienda para su higienización".

La importancia de la pequeña, pero enjundiosa obra, lo demuestran los títulos de sus capítulos, tales como "Dispensario antituberculoso", "Concepto de una amplia y bien entendida Puericultura", "Fiscalización de la Vivienda", "Condición s que debe reunir una casa salubre", "Saneamiento de viviendas insalubres" y otros temas que responden a los fines del Movimiento en cuanto al bienestar y depuración de la raza se refieren.

Libro para que todos lo leamos, sobre todo las madres y con el cual el Doctor Más Gilabert marca las normas para una vida sana, amplia y digna, como corresponde a una raza de civilización histórica y de porvenir fecundo y universal.

Para nuestra semana santa y para los Cartageneros una función de teatro en beneficio de ellas

«El Cantar del Arriero»

Consejos de Guerra Permanente

El Consejo de Guerra Permanente que actúa en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, verá y fallará mañana las causas de los siguientes procesados:

Blas Cabezo Lajara. Juan Balanza Martínez. Pedro Marin Roche. Diego Saura Martos. C. Istóbal García Guerrero. Antonia García Guerrero. Antonio Martínez Aparicio. Emilio Zamora Murcia. José Sánchez Martínez. Alfonso Martínez Pérez.

Y, ¡qué diremos de los intérpretes que el que esto escribe vio en el escenario del Teatro Rosa de Tota? La dulce María, la augusta Madre del Redentor, estuvo maravillosamente representada por Carl Mula, una muchacha que de veras promete en las tablas. ¡Qué escena la de la despedida con Jesús y la de la calle de la Amargura y la del Calvario! ¡Y Pinita Pérez, la Samaritana! ¡Qué gesto más oportuno, qué dulce inflexión de voz! Y a este tenor, la Verónica, las mujeres de Jerusalem, todas las demás, en fin.

El elemento masculino merece capítulo aparte que haría demasiado largo este artículo de hoy, y que dejo, por tanto, para otro día. Así pues, ya hablabamos de todos ellos, porque también hay tela que cortar, que decimos vulgarmente.

Por hoy, al son de la marcha de los judíos, se retira por el foro.

EL APRENDIZ DE DUENDE

## El Embajador de Holanda

Procedente de Alicante, esta mañana llegó a Cartagena el Embajador de Holanda en nuestra nación, señor Cornelis Hending.

El señor Hending que permaneció dos horas en ésta, ha marchado a Madrid en automóvil.

## El General LOPEZ PINTO

Ayer tarde llegó en automóvil a esta ciudad, procedente de Toledo, el ilustre cartagenero don José López Pinto, capitán general de la sexta región militar, el cual pasará unos días entre nosotros.

El general visitó esta mañana a las autoridades locales.

Manifestó que si las circunstancias de su cargo lo permiten, vendrá es a Semana Santa para ver las procesiones.

## Movimiento en el puerto

ENTRADOS

Pañeteo español "Eduardo Belbe", de Barcelona con cemento. Moto velero español "Castillo Adalia", de Castellón en lastre.

SALIDOS

Vapor holandés "Irene", para el extranjero, con frutas. Vapor español "Castil o Oropesa", para Ojón, en las re. Vapor español "José Tardiere", para Avilés, en lastre.

## MATADERO

En este establecimiento se han sacrificado el día 21 las siguientes reses:

Clase	Cantidad	Kilos
Varas	1	340
Lanares	38	449
Cerdos	14	1130
Total	53	1.898

Los Sargentos de Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S. que han sido desmovilizados y residen en esta Plaza, deberá presentarse a la brevedad posible en la Sección primera de este Gobierno Militar.

## Las existencias de MAIZ

El plazo de admisión de declaraciones de maíz terminará el día último del presente mes.

Asimismo para esa fecha deberá haberse entregado en los Almacenes del Servicio Nacional del Trigo, la cantidad declarada para la venta; sendo decomisadas a partir de la misma las existencias de maíz en poder de los tenedores que no estén declaradas para su consumo justificado.

## Productos alimenticios

Por la Inspección de Arbitrios de diferentes puntos han entrado en esta ciudad los siguientes productos alimenticios:

Conservas vegetales 1050 kilos; harina de maíz 10.000; hig. s. ecos 5.000; ajos 700; sardinas saladas, 700; cebolla 1700; queso 20; horchizas 3950; cominos 5250; péssoles, 400; chocolate 100; Levadura 64; naranjas 10.700; patatas 23.650.

## GRAN CINE SPORT

Programa para hoy

Noticiero F. X. n.º 5 Estreno en Español

Extraordinario EXITO de la magnífica producción dramática «H. I. A. F.» por Pola Negri

MOSCU - SHANGHAY y ESTRE O de la producción del